| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha de entrega:** | *04/03/2022* | | | | **Informe No. *02*** |
| **Mes:** | **Desde** | **Hasta** | **Año** | | |
| *Febrero* | *1º* | *28* | *2022* | | |
| **Tipo de informe:** | Parcial | *X* | Final | | |

**Dependencia: Secretaría de Gobierno – Subsecretaría de Gestión Pública**

**Contratista: GINNA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GARCÍA**

**Contrato No. GN260-2022**

**Actividades ejecutadas**

**OBJETO:**

"Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación de las acciones del programa de seguridad y convivencia ciudadana, además de los asuntos relacionados con el desarrollo de procesos y garantías electorales y los asuntos relacionados con la estrategia anual de prevención del delito a través de redes de aliados en los municipios del departamento de Nariño."

| No. | META/OBLIGACIÓN | ACCIONES REALIZADAS | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|
| 1. | Meta 218 "Ejecutados proyectos para el fortalecimiento de garantías electorales". | Conversatorio "Transparencia Electoral" con autoridades y Entidades de control del proceso electoral del Departamento de Nariño, Cámara de Comercio de Pasto, sobre las próximas elecciones (Congreso y Presidencia). El 7 de febrero de 2022. | Registro fotográfico |
| | | Reunión con el funcionario Carlos Chaves, líder de la meta 218 y con la Abogada Ariana Cabrera, para la consecución de cotizaciones de las necesidades solicitadas por la Delegación de la Registraduría Departamental. 16 de febrero de 2022. | Oficio No. 360 de la Delegación Departamental de la Registraduría. |
| | | Consecución de las cotizaciones. Del 16 al 24 de enero de 2022. | Cotizaciones enviadas por los proveedores (9). |
| | | Elaboración del Plan de Acción 2022 de la Meta No. 218 del Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana, del componente Mi Nariño Seguro. Del 21 al 24 de febrero de 2022. | Matriz del Plan de Acción Meta No. 218. |
| | | Reuniones de corrección del plan de acción de esta meta. 24 y 25 de febrero de 2022. | Listados de asistencia |
| | | Formulación y elaboración del Proyecto de | Proyecto de "Fortalecimiento de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | "Fortalecimiento de Garantías electorales y prevención de los delitos electorales, en el Departamento de Nariño, año 2022". En cumplimiento de la Meta No. 218 del Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana, del componente Mi Nariño Seguro. Del 22 al 24 de febrero de 2022. | Garantías electorales y prevención de los delitos electorales, en el Departamento de Nariño, año 2022. |
| 2. | Meta 204 "Formulado e implementado anualmente plan de acción para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas y control de la oferta en el Departamento de Nariño – microtráfico". | Formulación del Plan de Acción 2022 de la Meta No. 204 "Formulado e implementado anualmente plan de acción para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas y control de la oferta en el Departamento de Nariño, con el compañero Juan D. Martínez. Del 1º al 20 de febrero de 2022.<br><br>Reunión virtual de empalme con el Dr. Felipe Benavides, de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, del Ministerio de Justicia y del Derecho. 15 de febrero de 2022.<br><br>Reunión de Capacitación y revisión y ajuste de la Matriz de seguimiento al Plan de Acción 2022. Salón del hotel Morasurco. El 21 de febrero de 2022.<br><br>Ajustes del Plan Campaña Comunicacional. Del 22 al 24 de febrero.<br><br>Reunión Técnica de Empalme de actividades y recepción de información con representantes del IDSN del para la Meta 204. El 22 de febrero de 2022.<br><br>Reunión virtual Técnica con representantes el Ministerio de Justicia y del Derecho. El 28 de febrero de 2022. | Matriz del Plan de Acción - Meta 204.<br><br>Listado de Asistencia y pantallazos de la reunión.<br><br>Matriz ajustada del Plan de Acción 2022 de la Meta 204.<br><br>Matriz ajustada del Plan de Acción 2022 de la Meta 204.<br><br>Listado de Asistencia del IDSN.<br><br>Listado de asistencia y pantallazos de la misma. |
| 3. | Meta 216 "Formulada e implementada estrategia anual de prevención del delito a través de redes de aliados en los municipios". | Reunión de Capacitación y revisión y ajuste de la Matriz de seguimiento al Plan de Acción 2022. Salón del hotel Morasurco. El 21 de febrero de 2022.<br><br>Ajustes y correcciones del Plan de Acción de la Meta 216 y de sus componentes Desde el 22 hasta el 25 de febrero de 2022.<br><br>Reuniones de corrección del plan de acción de esta meta. 24 y 25 de febrero de 2022. | Documentos Drive GP – carpeta de metas 2022.<br><br>Matriz del Plan de Acción – ajustada Meta 216.<br><br>Listados de Asistencia |
| 4. | Meta 214 "Formulada y ejecutada estrategia anual de cultura de la legalidad desde el código de convivencia y seguridad | Capacitación Virtual sobre las Nuevas Normas y modificación de la Ley de Convivencia y seguridad ciudadana y del Código de Policía.<br><br>Análisis de la información suministrada por el | Listado de asistencia y pantallazos.<br><br>Documento sobre el |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ciudadana". | compañero Roberto Betancourth de la Meta 203 "Formulado y ejecutado el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC". El 21 de febrero de 2022.<br>Reunión de Capacitación y revisión y ajuste de las Matrices de seguimiento a los Planes de Acción 2022. Salón del hotel Morasurco. El 21 de febrero de 2022. | PISCC.<br><br>Listado de asistencia |
| 5. | Obligación: Apoyar y brindar asistencia a las actividades que se desarrollen desde la Secretaría de Gobierno y Subsecretaría de Gestión Pública en los diferentes municipios del Departamento de Nariño, cuando se requiera. | Remisión por competencia del caso desaparecida Yamir Quintero Díaz. El 1º de febrero de 2022.<br><br>Reunión virtual sobre la Circular 005 de la Contraloría para el envío de la información sobre los Contratos realizados a partir de noviembre de 2021. El 5 de febrero de 2022.<br><br>Elaboración de archivos y carpetas para subir al Drive, Revisión de archivos por parte de los encargados (delegados) de la Subsecretaría de Gestión Pública y subir la información al Drive respectivo. Entre el 5 y el 7 de febrero de 2022.<br><br>Reunión Virtual sobre Capacitación en los Nuevos lineamentos de los Planes de Acción, y el Nuevo Formato, con secretaría de Gobierno. El 9 de febrero de 2022.<br>Gestión y Recepción de legalización de mi contrato. Del 5 al 8, y 14 de febrero de 2022. | Correo con el oficio de Remisión a la Fiscal 118 del caso.<br><br>Listado de asistencia y pantallazos de la misma.<br><br>Carpetas subidas en el drive (4) con los Anexos No. 1, 2 y 3 Documentos Previos y del Contratista, Anexo Contractual, informe, cert. parcial de cumplimiento y pago de estampillas de enero.<br><br>Listado de asistencia y pantallazos de la misma.<br><br>Certificado de Legalización. |
| 6. | Obligación: Realizar un informe mensual al Supervisor, de las actividades asignadas, a fin de reportar las novedades que presenten en su desarrollo y/o ejecución. | Envío de informe y certificado parcial de cumplimiento del mes de enero, para firma de la Subsecretaria encargada de Gestión pública. El 5 y 7 de febrero de 2022.<br><br>Alistamiento, elaboración de oficio y entrega en el DAC de la documentación del Modificatorio del contrato anterior GN892-2021. Entre el 8 y 10 de febrero de 2022.<br><br>Organización de los soportes para el pago del mes de enero de 2022. Del 8 al 14 de febrero de 2022.<br><br>Organización de los soportes para el pago del mes de diciembre de 2021. Del 14 al 17 de febrero de 2022.<br><br>Alistamiento, elaboración de oficio y entrega en el DAC de la documentación del actual contrato GN260-2022. Entre el 11 y 17 de febrero de 2022.<br><br>Envío de soportes para pagos de diciembre de 2021 | Informe de Actividades No. 1, del certificado parcial de cumplimiento y del pago de estampillas del mes de enero de 2022.<br><br>Documento de Radicación con sello del DAC.<br><br>Archivo de soporte de pago mes de enero 2022.<br><br>Archivo de soporte de pago mes de diciembre 2021.<br><br>Documento de Radicación con sello del DAC. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | y de enero a presupuesto. 18 y 22 de febrero de 2022.<br><br>Correcciones de los soportes para pagos de diciembre y de enero a la subsecretaría de presupuesto. 22 y 25 de febrero de 2022.<br><br>Elaboración del informe mensual de actividades del mes de febrero de 2022 y de documentación para pago de cuenta del mes de febrero de 2022. El 26 de febrero de 2022. | Correos enviados con los soportes (2).<br><br>Correos enviados con los soportes (2).<br><br>Informe de actividades No. 2 del mes de febrero de 2022. |
| 7. | Obligación: Apoyar las actuaciones que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Subsecretaria de Gestión Pública. | Envío del documento METAS POR CONTRATISTA SGP 2022, al supervisor del contrato y subsecretario de Gestión Pública, Sergio Muñoz. El 1º de febrero de 2022.<br>Envío de acta de la reunión del Equipo de trabajo de la subsecretaría, del 24 de enero, al supervisor del contrato y subsecretario de Gestión Pública, Sergio Muñoz. El 2 de febrero de 2022.<br><br>Reunión de equipo de trabajo con la Subsecretaría encargada de Gestión Pública, la Dra. Dora Castro, para organizar actividades y obligaciones de cada funcionario o contratista. El 2 y el 3 de febrero de 2022.<br>Envío de los correos de los contratistas de gestión pública a la Sra Ayde Mesías y a Juan Morillo Secretaría de la Subsecretaría de Gestión Pública.4 de febrero de 2022.<br><br>Elaboración de la MATRIZ DATOS DE CONTRATISTAS SGP 2022 y envío a Juan Morillo y al subsecretario Sergio Muñoz. 4 de febrero de 2022. | Correo enviado y documento mencionado<br><br>Correo enviado y documento mencionado<br><br>Citación a reunión y Listado de Asistencia<br><br>Correos enviados con los datos mencionados.<br><br>Correos enviados y documento mencionado. |
| 8. | Obligación: Las demás actividades que designe el supervisor relacionadas al objeto del contrato. | Registro biométrico para ingresar a la sede principal de la Gobernación de Nariño en la Calle 19 con Cra 23. El 3 de febrero de 2022. | Mi Registro de acceso a la Gobernación. |

**Soportes documentales:**

(En caso de presentar anexos con el informe enúncielos y adjúntelos a este documento)

| Contratista | Firma |
|---|---|
| ***GINNA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GARCÍA***<br><br>***ECONOMISTA*** | |
| **Vo.Bo. Interventor y/o supervisor** | **Firma** |
| ***DORA INÉS CASTRO LUNA*** | |

| *SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA (E)* | |
|---|---|